

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 204 Fecha: 02/12/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2010 40 03006 00072	Ejecutivo Mixto	BANCO CAJA SOCIAL - B.C.S.C. S.A.	JEFFER ANDRES GOMEZ COLORADO	Auto Ordena Librar Oficio levantamiento medida	01/12/2021		
63001 2018 40 03006 00132	Ejecutivo Singular	DAVID ESTEBAN CORREA RESTREPO	OLGA LUCIA ZULUAGA ALZATE	Auto Corre Traslado informe pericial	01/12/2021		1
63001 2019 40 03006 00244	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ALEXANDER ALVARADO ROJAS	Auto Requiriendo al demandante aclare terminación	01/12/2021		1
63001 2020 40 03006 00412	Medidas Cautelares	FINESA S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto Resuelve Solicitud cancela orden de inmovilizaci{on y ordena archivar.	01/12/2021		
63001 2020 40 03006 00416	Verbal	LUZ ADRIANA LOPEZ GIRALDO	SIN-NOTIFICAR	Auto Resuelve Solicitud y ordena remitir nuevamente oficios	01/12/2021		
63001 2020 40 03006 00478	Verbal	VICTOR HUGO QUINTERO MERCHAN	SIN-NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento	01/12/2021		1
63001 2020 40 03006 00528	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JAMES ZORRILLA AGUIRRE	Auto de Trámite - niega honorarios secuestre	01/12/2021		1
63001 2021 40 03006 00051	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S A S	SIN-NOTIFICAR	Auto Requiere Art 317 del CGP al demandante	01/12/2021		
63001 2021 40 03006 00098	Sucesion	JAIRO RAMIREZ BERNAL	SIN-NOTIFICAR	Auto nombra Auxiliar de la Justicia (curador)	01/12/2021		1
63001 2021 40 03006 00334	Ejecutivo Singular	MI BANCO S. A.	SIN - NOTIFICAR	Auto Requiere Art 317 del CGP al demandante.	01/12/2021		
63001 2021 40 03006 00349	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BOMBAS DE CONCRETO DEL QUINDIO SAS	Auto Art. 440 C.G.P.	01/12/2021		
63001 2021 40 03006 00364	Ejecutivo Singular	FABIAN ANDRES BUITRAGO CARMONA	SIN - NOTIFICAR	Auto Requiere Art 317 del CGP al demandante (no tiene en cuenta citación).	01/12/2021		
63001 2021 40 03006 00385	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JAIME CASTAÑEDA OSORIO	Auto aprueba liquidación del crédito.	01/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIO